

OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.

Informe con EEFF¹ al 30 de junio de 2021

Fecha de comité: 29 de septiembre de 2021

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Seguros – Vida, Perú

Equipo de Análisis

Carmen Gutiérrez cgutierrez@ratingspcr.com	Daicy Peña dpena@ratingspcr.com	(511) 208.2530
--	--	----------------

Fecha de información	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Fecha de comité	24/03/2017	26/03/2018	28/03/2019	25/03/2020	29/03/2021	29/09/2021
Fortaleza Financiera	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías A y D inclusive.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes."

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PEA- con perspectiva estable a la Compañía de Seguros Ohio National Seguros de Vida S.A. La decisión se sustenta en la evolución del resultado técnico que la compañía ha presentado de manera histórica, los adecuados niveles de cobertura patrimonial y de obligaciones técnicas, el incremento de la suscripción de primas, así como, a la adjudicación de la licitación SISCO V para los periodos 2021–2022 y su estrategia de desarrollo de nuevos productos. Por otro lado, la calificación considera la dependencia del nivel de sus ingresos a ganar las licitaciones y el incremento de la siniestralidad a causa de la pandemia. Finalmente, se considera el soporte y *expertise* de su casa matriz.

Perspectiva u observación

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Resultado Técnico Negativo.** En el periodo 2016-2019, la compañía ha presentado resultado técnico promedio de S/ 9.1 MM, no obstante, en el 2020 y el primer semestre del 2021 presentó resultados técnicos negativos debido al incremento del nivel de siniestralidad a causa de la pandemia. A junio de 2021, el resultado técnico bruto pasó de S/ 43.2 MM a -S/ 51.5 MM debido al incremento de la siniestralidad, aunado al efecto del incremento de las primas cedidas. El índice de siniestralidad retenida se incrementó a 179.9%² (jun-20: 58.1%, dic-20: 107.1%), ubicándose por encima de su comparable más cercano³, en línea con la política de mayor retención de riesgos que ha presentado la compañía, respecto de su par. Por su parte, el gasto de comisiones es mínimo (debido a la naturaleza del negocio), mientras que los gastos técnicos alcanzaron el S/ 1.0 MM. Con ello, el resultado técnico fue de -S/ 52.6 MM (jun-20: S/ 41.3 MM).
- **Adecuados niveles de cobertura:** Las inversiones elegibles cubren adecuadamente las obligaciones técnicas (cobertura de 1.1x) y el nivel de patrimonio puede responder a los requerimientos patrimoniales (cobertura patrimonial de 1.2x). Asimismo, no cuenta con deuda financiera, por lo que prácticamente todo el patrimonio respalda únicamente los intereses de los asegurados.
- **Incremento en la suscripción de primas.** A junio de 2021, se obtuvo un incremento interanual en la suscripción de las primas (+33.5%), en línea con la recuperación de la economía.
- **Incremento de las primas cedidas.** Las primas cedidas netas pasaron de S/ 307 mil en jun-20 a S/ 76.1 MM a jun-21, presentando niveles de primas cedidas mayores a la de su promedio histórico, cubriéndose con una menor

¹ EEFF No Auditados.

² Índice de Siniestralidad Retenida Anualizado: 172.7%.

³ Índice de Siniestralidad Retenida Anualizado: 9.7%.

exposición, debido a que se espera un incremento en la siniestralidad. Con ello, las primas ganadas netas se redujeron en 39.5% (interanual), hasta alcanzar los S/ 62.7MM.

- **Adjudicataria en la nueva licitación SISCO V.** El 29 de diciembre de 2020, la aseguradora se ha adjudicado una de las seis franjas disponibles en la quinta licitación de seguros previsionales para los periodos 2021–2022, obteniendo una tasa de 1.86%, superior al de todas las ofertadas. Su modelo de negocio le asegurará flujos de ingresos crecientes durante todo el 2021, hasta la realización de una nueva licitación, esto reduce el riesgo de operación y elimina los gastos de comercialización. Aunado a ello; con respecto al SISCO V, la aseguradora ha optado por contratar reaseguros proporcionales.
- **Estrategia de diversificación del portafolio de productos.** La aseguradora logró adjudicarse uno (01) de los seis (06) tramos de la quinta licitación para sostener sus operaciones, sin tener que recurrir al resultado de sus inversiones. A finales de 2017, la Superintendencia de Seguros y AFP aprobó a Ohio National la comercialización del producto “Seguro de Vida Universal”, relacionado al riesgo técnico de Vida Individual de largo plazo.
- **Incremento de la siniestralidad.** Los siniestros incurridos netos mostraron un incremento interanual de 88.8%, ubicándose en S/ 114.2 MM, debido a los mayores siniestros por seguros previsionales (seguros de sobrevivencia y gastos de sepelio) por las pérdidas reconocidas del CISCO IV (por la primera ola de la pandemia) y del CISCO V (por la segunda ola). Cabe resaltar que a junio 2021 se contaba con reaseguros para el 60% del CISCO V.
- **Soporte y expertise de su matriz.** Ohio National Mutual Holdings Inc, es una compañía estadounidense con más de cien años en operaciones de seguros previsionales. Teniendo presencia como *holding* en diversas aseguradoras en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos. La amplia cobertura regional de sus operaciones y su experiencia en mercados similares al peruano, le permiten compartir con Ohio National (Perú), información y conocimiento necesario para sus actividades, además de ofrecerle respaldo patrimonial y beneficios en operaciones de reaseguro.
- **Política de inversiones conservadora.** La cartera de inversiones de Ohio National está compuesta por instrumentos líquidos de alta calidad, destacando una participación importante de caja e inversiones en instrumentos líquidos, esto con el fin de hacer frente a cualquier contingencia que pudiera presentarse. La cartera se encuentra adecuadamente diversificada, y tiene una baja exposición al riesgo cambiario.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros vida (Perú)” vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2016 – 2020 y no auditados de junio 2020 y junio 2021.
- **Riesgo Crediticio y Reaseguros:** Plan de Reaseguros, Manuales, Información SBS.
- **Riesgo de Inversiones:** Política de Inversión, Plan anual e información SBS.
- **Riesgo de Solvencia y Liquidez:** Informe cumplimiento requerimientos patrimoniales, manuales, información SBS.

Factores clave

Los factores que podrían impactar de manera favorable a la calificación son:

- Mayor participación dentro del mercado a través de la diversificación de su cartera de productos de pólizas.
- Mejora sostenida de sus indicadores de siniestralidad a través de una mayor producción de primas.
- Fortalecimiento continuo en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.

Los factores que podrían impactar de manera negativa a la calificación son:

- Deterioro de los indicadores de siniestralidad que requieran un sustancial incremento del patrimonio efectivo (posible impacto de una nueva ola de contagios por COVID-19).
- Cambios en la legislación sobre el Sistema Privado de Pensiones que impliquen un impacto negativo en las nuevas licitaciones para el SISCO.
- Deterioro en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información remitida.
- **Limitaciones potenciales:** (i) No llegar adjudicarse al menos una fracción para los periodos posteriores al 2023, (ii) Reducciones de la tasa de reserva por parte del regulador y (iii) Incremento de los siniestros debido a la pandemia.

Hechos de Importancia

- Con fecha 16 de agosto de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 387 mil, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 126,620,000 representado por 126,620,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas”.
- Con fecha 16 de agosto de 2021, la JGA acordó por unanimidad, lo siguiente: Primero: Ratificar que el único miembro del Directorio para el periodo 2019 – 2021, que percibirá una retribución en forma de dieta es el señor José Antonio Manuel Miró Quesada Ferreyros, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08226331, por su calidad de

Director Independiente. La retribución asignada para el periodo antes mencionado es de USD. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Dólares Americanos) por cada sesión de Directorio en la que participe; Segundo: Dejar constancia, que la retribución en forma de dieta que la Sociedad otorga únicamente al Director Independiente se determina en función a su participación en las sesiones de Directorio que la Sociedad celebre, sean estas sesiones ordinarias o extraordinarias; Tercero: Precisar que, como consecuencia del acuerdo anterior, el Director Independiente se encuentra facultado a recibir una retribución por su asistencia efectiva y registrada a cualquier sesión de Directorio celebrada por la Sociedad.

- Con fecha 21 de julio de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 11,588,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 126,233,000 representado por 126,233,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas"
- Con fecha 21 de junio de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 3,800,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 114,645,000 representado por 114,645,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas"
- Con fecha 23 de marzo de 2021, se informó que el Directorio de Ohio National Mutual Holdings (ONMH) aprobó por unanimidad una transacción estratégica con Constellation Insurance Holding, Inc que incluye la conversión de ONMH en una Sociedad Anónima y la emisión de todas sus acciones de nueva emisión a favor de Constellation, de conformidad con una operación de desmutualización patrocinada. La transacción está sujeta a las condiciones habituales, incluidas las aprobaciones regulatorias y de los miembros del ONMH y se anticipa que se cerrará en la segunda mitad de 2021.
- Con fecha 15 de marzo de 2021, la JGA aprobó la política de dividendos. Se dejó constancia de que no se distribuirán utilidades para el 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2021 a Caipo y Asociados S.C.R.L., firma miembro de KPMG Perú.
- Con fecha 05 de marzo de 2021, la JGA acordó aumentar el capital social en S/ 845,000.00 por parte del accionista On Netherlands Holding B.V., creándose 845,000 de acciones comunes con derecho a voto, por lo cual el capital social se incrementaría a S/ 110'845,000. El aporte de capital representa el 0.76% del capital social de la Sociedad.
- Con fecha 09 de febrero de 2021, la JGA aprobó la modificación de Estatuto Social por variación de capital social, patrimonio y/o cuentas de acciones de inversión.
- Con fecha 22 de diciembre de 2020, la JGA acordó aumentar el capital social en S/ 10'000,000.00 por parte del accionista On Netherlands Holding B.V., creándose 10 MM de acciones comunes con derecho a voto, por lo cual el capital social se incrementaría a S/ 110'000,000. El aporte de capital representa el 10% del capital social de la Sociedad.
- Con fecha 29 de octubre de 2020, la JGA acordó por unanimidad compensar los saldos de las cuentas Pérdidas Acumuladas y Utilidades Acumuladas, de modo que la suma equivalente a S/ 5'613,147.57, quede como resultado de la cuenta contable Pérdidas Acumuladas de la Sociedad.
- Con fecha 24 de septiembre de 2020, Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada dio inicio a la Auditoría Externa del 2021.
- Con fecha 26 de agosto de 2020, el Directorio acordó por unanimidad la incorporación del Sr. David Azzarito como miembro del Comité de Riesgos. con derecho a voz y sin derecho a voto.
- En setiembre de 2020 la SBS aprobó el uso de una nueva metodología para el cálculo de Reserva de IBNR.
- Con fecha 16 de marzo de 2020, la JGA acordó por unanimidad la aplicación de la utilidad obtenida durante el ejercicio 2019 (S/ 25'760,072.69) para amortizar las pérdidas acumuladas de la Sociedad (S/ 4'096,703.26), destinar S/ 2'576,000.27 a la reserva legal de la Sociedad y el restante (S/ 19'087,362.16) quedará como resultado acumulado de la Sociedad, hasta que la Junta General de Accionistas tome otro acuerdo al respecto. Asimismo, se aprobó la política de dividendos para el 2020. Finalmente, se aprobó los Estados Financieros auditados y memoria anual.
- Con fecha 25 de noviembre de 2019, el Directorio acordó por unanimidad el nombramiento de la Sra. Shirley Teresa Bravo Sánchez como Oficial de Conducta de Mercado a Dedicación No Exclusiva.
- Con fecha 30 de octubre de 2019, se acepta la renuncia presentada por el Sr. Manuel G. Ortega al cargo de director de la Compañía, revocando los poderes otorgados a su persona en carácter de director. Así también, se designó al Sr Ramon David Galanes como Director elegido por la JGA para el periodo 2019-2021.
- Con fecha 14 de agosto de 2019, el Directorio acordó por unanimidad que el Comité de Inversiones esté integrado por los directores: David Azzarito y José Luis Berrios Martin.

Contexto Económico

Entorno Internacional

La economía mundial mostró indicios de recuperación, en línea con el reinicio de actividades, el avance del programa de vacunación y la flexibilización de medidas de aislamiento social. Así, en julio de 2021 el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁴ ratificó al alza el crecimiento estimado para el 2021, respecto al reporte presentado en abril 2021. En particular, se proyectó que la economía mundial crezca en 6.0%. Considerando que la velocidad de vacunación sería el factor determinante en la recuperación, se dividieron a los países en dos bloques: los países que puedan esperar una mayor normalización a finales de este año (principalmente las economías avanzadas) y aquellos que aún

⁴ Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial julio 2021.

enfrenten rebrotes y contagios. En ese sentido, la perspectiva de las economías de mercados emergentes y en desarrollo para el 2021 se han revisado a la baja, especialmente las economías emergentes de Asia, mientras que las proyecciones para las economías avanzadas se han revisado al alza.

Para el año 2022, se estima que la economía estabilizaría su recuperación y registraría un crecimiento de orden 4.9% respecto al cierre del 2021. Sin embargo, se considera que los desarrollos futuros dependerán de diversos factores. Estos incluyen la trayectoria de la crisis sanitaria en torno a la efectividad de las vacunas para combatir las nuevas cepas de COVID-19; las acciones políticas para limitar el daño económico prolongado por la pandemia; la evolución de las condiciones financieras, entre otras.

Entorno Local

En el entorno local, el BCRP⁵ mantuvo sus estimaciones, respecto a las registradas en el reporte anterior. Así, se proyecta un crecimiento del PBI de 10.7% para el 2021, y un crecimiento de 4.5% para el 2022. Esta revisión a la baja respecto al informe previo (11.5%) contempla el efecto de la segunda ola de contagios por COVID-19 y las nuevas medidas adoptadas por el gobierno para mitigarla. Además, dicho escenario se sustenta por un contexto de vacunación masiva de la población, estabilidad política y social, mantenimiento de los impulsos monetarios y fiscales y normalización de la demanda externa para el 2021.

Al primer semestre del 2021, la economía peruana se expandió en un 20.9%, explicado por un efecto estadístico por el impacto de la pandemia y la cuarentena más rígida del año pasado, observándose un crecimiento en casi todos los sectores económicos, con excepción del sector agropecuario que se contrajo en un 0.15%. En detalle, en el semestre, el sector de minería e hidrocarburos presentó un crecimiento de 16.4%, manufactura un incremento de 36.0%, comercio de 10.2%, construcción de 100.7% y pesca de 27.3%. En el mes de junio también se observó un crecimiento en casi todos los sectores, con excepción de la pesca, el cual presentó una caída de 37.7%. Cabe mencionar que luego de conocerse las cifras, el Jefe del Servicio de Información de Macroconsult indicó que estas fueron mejores que las esperadas y que de cara al segundo semestre del año, espera que la economía se expanda en solo 1.2%. Esto por los siguientes motivos: (i) en el periodo comparado (segundo semestre 2020) se había dado una reapertura de las actividades, (ii) el escenario político actual es de un contexto de incertidumbre⁶.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	ANUAL							PROYECCIÓN**	
	2016	2017	2018	2019	2020	1S-21	LTM*	2021	2022
PBI (var. % real)	4.0%	2.5%	4.0%	2.2%	-11.1%	20.9%	6.4%	11.9%	3.4%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	16.3%	3.4%	-1.5%	-0.2%	-13.2%	16.4%	+2.9%	10.8% / -3.8%	6.9% / 9.0%
PBI Manufactura Primaria (var. %)	-0.1%	0.6%	5.7%	-1.7%	-2.6%	36.0%	+13.5%	5.6%	4.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	7.3%	1.1%	4.4%	3.9%	-6.1%	12.9%	+5.2%	7.7%	1.7%
PBI Pesca (var. % real)	-10.1%	4.7%	39.8%	-25.9%	2.1%	27.3%	+28.3%	5.4%	4.4%
PBI Construcción (var. % real)	-3.2%	2.2%	5.4%	1.5%	-13.9%	100.7%	+38.0%	30.6%	0.0%
Inflación (var. % IPC)***	3.2%	1.4%	2.0%	1.9%	2.0%	2.4%	3.5%	4.9%	2.6%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)	3.40	3.25	3.36	3.36	3.60	3.73	3.65	4.00 – 4.10	4.00 – 4.25

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*INEI, crecimiento anualizado (jul 20 – jun 21) / (jul 19 – jun 20). BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

**BCRP, Reporte de Inflación septiembre 2021. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

***Variación porcentual últimos 12 meses

Análisis Sectorial

Primas

A junio 2021, las Primas de Seguro Netas (PSN) del mercado asegurador totalizaron S/ 7,956.0 MM, mostrando un crecimiento interanual de 21.8% (S/ 1,421.9 MM), principalmente por un mayor nivel de primas del ramo vida, y en menor medida por incrementos de primas de ramo generales y de accidentes y enfermedades.

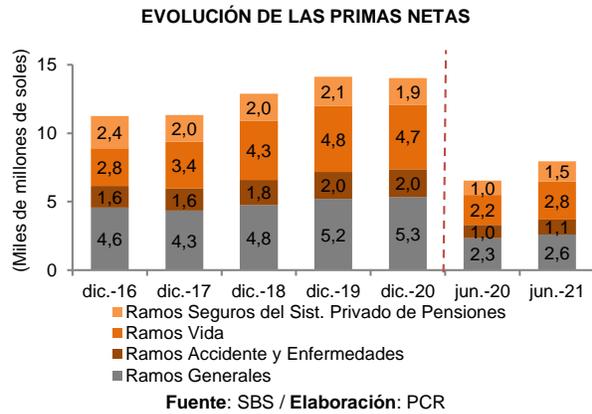
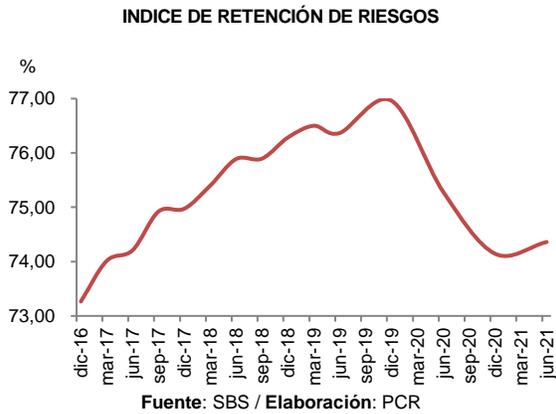
A detalle, los incrementos más significativos se presentaron en el ramo vida, el cual tuvo un crecimiento interanual de 13.5% respecto a junio 2020. En detalle, los seguros de vida aumentaron su nivel en 26.6% (+S/ 581.0 MM), luego de mayor demanda de los productos vida individual de corto plazo (+S/ 35.5 MM), vida individual largo plazo (+S/ 111.6 MM), vida grupo particular (+S/ 93.4 MM) y vida ley trabajadores (+S/ 25.5 MM), respectivamente. Por su parte, los Seguros del Sistema Privado de Pensiones mostraron un incremento de 5.0% (+S/ 464.3 MM) explicados por el mayor nivel de primas de renta de jubilados (+S/ 6.0 MM), seguros previsionales (+S/ 161.6 MM) y de sobrevivencia (+S/ 359.3 MM), así como una reducción de primas de pensiones de invalidez en 30.3% (-S/ 62.5 MM).

El mercado de seguros también crece por dos efectos adicionales: i) la devaluación del sol respecto al dólar estadounidense, dado que una parte relevante de las primas del sector se comercializan en la moneda extranjera y ii) la alza de precios en los productos de seguro de invalidez y sobrevivencia del SPP, los cuales tuvieron un incremento promedio de 30%, debido al aumento del riesgo asociado a la pandemia del COVID-19.

⁵ BCRP. Reporte de Inflación junio 2021.

⁶ Diario Gestión impreso del 17 de agosto de 2021.

Por su parte, la producción de primas netas en el ramo generales presentó un incremento de 11.2% (+S/ 262.7 MM), asociado principalmente a un incremento de primas de terremoto de 8.1% (+S/ 41.7 MM), vehículos en 8.0% (+S/ 43.1 MM), responsabilidad civil en 40.0% (+S/ 45.5 MM), cauciones en 35.4% (+S/ 59.0 MM), lo cual contrarrestó la disminución de la producción de primas por el ramo agrícola que disminuyeron en 86.7% (-S/ 37.5 MM). En tanto, en el ramo de accidentes y enfermedades el incremento de 11.7% (+S/ 113.9 MM), respondió principalmente a la mayor producción de primas de asistencia médica en 12.9% (+S/ 85.6 MM), por mayor necesidad de la población de cobertura ante la propagación del virus que contrarrestaron las menores primas por seguros escolares (-16.8%), mientras que las primas por SOAT se mantuvieron casi estables, con un ligero incremento de 1.3% (+S/ 21.0 MM).



Las primas cedidas del sector totalizaron S/ 2,069.8 MM, registrando un crecimiento de 18.8% (S/ 382.1 MM), principalmente por mayor nivel de primas cedidas del ramo generales (10.5%), ramos de accidentes y enfermedades (36.3%), y ramos de vida (37.4%) respecto a junio 2020. De esta manera, el índice de cesión de primas anualizado se incrementó ligeramente en 0.9 p.p. y ascendió a 25.6%.

Los productos que explicaron el mayor nivel de primas cedidas en ramos generales fueron principalmente terremoto, responsabilidad civil y cauciones; mientras los productos en ramos de vida fueron los seguros previsionales, desgravamen, vida grupo particular, el Seguro Complementario de Trabajo en Riesgo.

PRIMAS DE SEGUROS RETENIDAS Y CEDIDAS (En S/ MM)

Tipo de Ramo	Jun-20		Jun-21		Var. jun 2020/2021	Var. jun 2020/2021
	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas Retenidas	Primas Cedidas
RAMOS GENERALES	1,202.2	1,200.1	1,310.3	1326.1	9.0%	10.5%
RAMOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	929.9	57.1	1,027.6	77.9	10.5%	36.3%
RAMOS DE VIDA	2,736.9	484.4	3,600.9	665.8	31.6%	37.4%
Seguros de Vida	2,014.0	174.5	2,564.6	204.8	27.3%	17.4%
Seguros del Sistema Privado de Pensiones	722.9	310.0	1,036.3	461.0	43.3%	48.7%
TOTAL	4,869.0	1,741.7	5,938.8	2,069.8	22.0%	18.8%

Siniestralidad

A junio de 2021, los siniestros netos del sector asegurador totalizaron S/ 5,624.9 MM, mostrando un crecimiento interanual de 74.9% (+S/ 2,409.6 MM) principalmente por el mayor nivel de siniestralidad presentada en el ramo vida (+72.3%), los cuales han sido notablemente impactados por el incremento de la mortalidad del país a causa de la pandemia del COVID-19.

En términos anualizados, la siniestralidad ascendió a S/ 9,656 MM (jun-2020: S/ 6,692.9 MM), obteniendo un índice de siniestralidad directa⁷ (ISD) anualizado de 62.5% (jun-2020: 48.6%) y un índice de siniestralidad retenida⁸ (ISR) anualizado de 58.9% (jun-2020: 48.3%).

Por ramo, el ISD del ramo generales se ubicó en 30.2%, con un crecimiento de 16.4 p.p, asociado a mayor nivel de siniestralidad de los riesgos de incendio, vehículos, todo riesgo equipo electrónico, comprensivo contra deshonestidad (3D) y crédito a la exportación. Mientras que en el ramo seguros de accidentes y enfermedades, el referido índice se ubicó en 51.6%, mostrando un incremento de 2.6 p.p, por mayor siniestralidad en los sub-ramos escolares (65.2%), asistencia médica (1.8%), y SOAT (11.5%), que contrarrestaron la menor siniestralidad exhibida en accidentes personales (-29.5%), asociado al incremento gradual de la actividad económica en el Perú, aunado al aislamiento obligatorio presentado en los primeros meses.

⁷ Porcentaje de utilización de primas directas en el pago de siniestros directos.

⁸ Porcentaje de utilización de primas retenidas en el pago de siniestros de las empresas del sector.

En cuanto al ramo de vida, por un lado, el ISD de seguros de vida alcanzó 43.2%, presentando un crecimiento de 25.0 p.p., explicado principalmente por mayor siniestralidad en sepelio de corto plazo, desgravamen, vida individual largo plazo, vida grupo particular, vida ley extrabajadores y sepelio de largo plazo. En este grupo se destaca el importante crecimiento interanual de la siniestralidad de seguros de sepelio de corto plazo (+S/ 27.6 MM; +91.1%) y desgravamen (+S/ 28.8 MM; +90.1%), producto del incremento de la mortalidad del país producto de la pandemia. Por otro lado, el ISD de Seguros del Sistema Privado de Pensiones alcanzó 166.3% (25.9 p.p. vs jun-2020), incremento asociado principalmente a mayor siniestralidad en pensiones de invalidez (132.1%), seguros previsionales (74.3%) y renta de jubilados (24.0%), debido a los retiros anticipados del SPP aprobados por el Congreso de la República.

Rentabilidad

El resultado técnico derivó en una pérdida de S/ 843.7 MM, registrando una reducción de 285.7% (-S/ 1,298.0 MM) respecto a junio 2020, principalmente por el mayor nivel de siniestros incurridos netos⁹ (+35.1%). La pérdida exhibida en el resultado técnico, aunado con el incremento en el resultado de inversiones en 18.2% (+S/ 490.5 MM) por mayores ingresos de inversiones y otros ingresos financieros (+S/ 547.5 MM) y por la ganancia por diferencia de cambio (+S/ 47.9 MM), derivó en un resultado de Operación de S/ 401.5 MM, menor en 70.4% (-S/ 953.2 MM) respecto al nivel exhibido en junio 2020.

Este resultado, descontando el impuesto a la renta (S/ 89.7 MM), derivó una utilidad neta de S/ 311.8 MM (jun-2020: S/ 1,278.6 MM). En consecuencia, se registró un ROE anualizado 2.9% y ROA de 0.4%, ambos inferiores en -12.0 p.p. y -1.9 p.p., respecto a junio 2020.

Contexto Seguros Previsionales

La Superintendencia de Banca y Seguros, en el afán de crear un mercado previsional más competitivo, con transparencia de precios y como parte de la reforma del sistema privado de pensiones que permita la reducción del costo promedio de los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), lanzó su primera licitación pública por un periodo de 15 meses en septiembre 2013. En esta fecha, la tasa cobrada a los afiliados descendió de 1.27% a 1.23%, que en promedio cobraba el mercado.

A este nivel, las compañías involucradas en la primera licitación no lograron cubrir los costos de siniestros que comprendían las operaciones de seguro, pues la prima se estableció muy baja debido a un error de rezago en la información utilizada para el cálculo de sus estimaciones. Con una mejor información, en la segunda licitación se sortearon 7 fracciones y se obtuvo una tasa para los afiliados de 1.33%, mayor al mercado pre-licitación y por encima de la tasa obtenida en la primera subasta. Posteriormente en la tercera licitación en diciembre 2016, la tasa se ubicó en 1.36%. Para la cuarta adjudicación en noviembre 2018, la tasa se redujo ligeramente, cerrando en 1.35%, válidas para los periodos entre enero 2019 y diciembre 2020. Para la quinta licitación en diciembre 2020, la tasa se ubicó en 1.74%.

Reforma del Sistema Privado de Pensiones (RSPP)

El 19 de julio de 2012 se publicó la Ley N° 29903, Ley de Reforma del SPP, con el fin de brindar una mayor cobertura, aumentar la eficiencia del sistema mediante menores costos, barreras de entrada de nuevas AFP, y menores comisiones para los afiliados. Tuvo adicionalmente como objetivo obtener una mayor rentabilidad de los Fondos de Pensiones, a través de un sistema de cobro mixto de comisiones, hasta que luego de diez años se logre la transición completa al cobro de comisiones como porcentaje del Fondo del afiliado.

Bajo este esquema, se estableció que los seguros previsionales (seguros de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio) se otorgarán a empresas de seguros mediante licitación pública, organizada y llevada a cabo por las AFP, quienes se comprometen a recaudar las primas correspondientes a sus afiliados y transferirla al Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS), creado en el año 2013 y encargada de la estimación, aceptación y rechazo de siniestros, cálculo de siniestros liquidados y pendientes de liquidación, así como el cálculo de siniestros ocurridos y no reportados.

La centralización mencionada y el esquema de licitación traerían consigo una serie de ventajas para las compañías de seguros involucradas, entre las que destaca una estructura organizacional más sencilla, menores gastos administrativos y la reducción total del gasto por fuerza de ventas, lo que tendría en un principio que repercutir en la reducción de los costos para el afiliado.

PRINCIPALES ASPECTOS LICITACIÓN SISCO

Aspectos Resaltantes

- El proceso de licitación se efectúa por toda la cartera de afiliados al SPP.
- Para el periodo 2019-2020, la cartera se divide en seis fracciones, correspondientes al porcentaje del costo del siniestro que deben cubrir.
- La retribución a las adjudicatarias será equivalente a la tasa de prima estipulada en su oferta y según el número de fracciones ganadas.
- Para efectos de la administración u otorgamiento de las prestaciones de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, las AFP de modo conjunto deberán suscribir con cada uno de los adjudicatarios contratos de administración.
- Los contratos a partir de la segunda licitación tienen una duración de dos años.
- La tasa de prima (% de la remuneración asegurable) tendrá carácter uniforme para todos los afiliados y es independiente a la tasa de prima fijada en los contratos de administración bajo la póliza de seguro colectiva.

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / **Elaboración:** PCR

⁹ Siniestros retenidos menos recupero y salvamentos.

Disposiciones emitidas por el Gobierno que permitió el retiro de fondos de los Afiliados al Sistema de Pensiones

El Perú cuenta con un esquema de pensiones mixto, en el cual los trabajadores pueden elegir entre pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) a cargo de la ONP o pertenecer al Sistema Privado de Pensiones (SPP), administrado por las AFP's. Sin embargo, en el último año el congreso ha presentado propuestas para realizar una reforma del Sistema de Pensiones, entre las cuales la última propuesta fue la de crear un Sistema Integrado de Pensiones que incorpore al Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones, Pensión 65 y al Programa Contigo.

Asimismo, con el fin de mitigar el impacto del aislamiento social obligatorio, el Gobierno habilitó a los afiliados la opción de ejecutar retiros anticipados parciales. Así el Poder Ejecutivo aprobó el **D.U. N° 034-2020** que permitía a los afiliados al SPP, que al 31 de marzo de 2020 no acreditaban aportes obligatorios en sus CIC (Cuenta Individual de Capitalización) por al menos 6 meses consecutivos, retirar por única vez hasta S/ 2,000 de sus fondos acumulados; y mediante el **DU N° 038-2020** se permitió de manera excepcional a las empresas que puedan otorgar licencias sin goce de haber a sus trabajadores, los cuales podrían retirar parte de su CTS y hasta S/ 2,000 de su CIC, para quienes hayan habido dejado de aportar incluso en los meses de febrero o marzo, entre otras condiciones. Mientras que el Congreso de la República promulgó la **Ley N° 31017** (publicada en mayo del 2020), mediante el cual se extendió el retiro extraordinario y voluntario de hasta 25% de la CIC, con un mínimo de 1 UIT y máximo de 3 UIT, según el monto que posea el trabajador en su CIC.

De manera posterior, a finales del 2020 se aprobaron leyes que permitían realizar el retiro parcial anticipado de fondos debido a la pandemia, estas son la **Ley N° 31068** para el retiro de dinero de las AFPs, publicada en noviembre de 2020 y la **Ley N° 31083** para los aportantes al SNP, publicada en diciembre de 2020. Entre los requisitos para la Ley N° 31068 se encuentran, no percibir salario durante 12 meses consecutivos hasta el mes de octubre de 2020 e incluso únicamente en el mes de octubre, según lo cual el retiro ascendería desde 1UIT hasta 4UIT, o ser afiliados con algún diagnóstico oncológico y no aplica para quienes califiquen para acceder al régimen de jubilación anticipada por desempleo. Respecto a la Ley N° 31083, permitía el retiro de hasta 1UIT a los aportantes activos e inactivos del SNP y permitía entre sus disposiciones complementarias el retiro total de sus aportes efectuados a personas de 65 o más años que no hayan cumplido los requisitos para obtener una pensión, entre otras, fue declarada infundada en febrero de 2021 por el Tribunal Constitucional.

Evolución de Seguros Previsionales

La evolución de las primas por seguros previsionales ha seguido una tendencia creciente en los últimos 10 años, en línea con el incremento de la remuneración mínima vital, el crecimiento de la PEA, la mayor formalidad empresarial y mayores tasas adjudicadas. En los últimos cuatro años, la tasa de crecimiento compuesto anual de las primas de seguros netas para este ramo (SPP) fue de 5.0%, además la producción en el 1S21 fue de S/ 790.7 MM, ubicándose por encima de lo observado en el 1S20 (1S20: S/ 629.1 MM)

Cabe mencionar que el 29 de diciembre de 2020 se dieron los resultados de la quinta adjudicación a las empresas ganadoras de la administración de los Riesgos de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio en el Sistema Privado de Pensiones para los años 2021 y 2022 bajo una póliza de seguros colectiva, donde Ohio obtuvo una (1) de las seis (6) fracciones adjudicadas con una tasa de 1.86, mientras que la tasa promedio fue de 1.74.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A junio de 2021, el índice de siniestralidad retenida para el subsector de previsionales se ubicó en 149.3% (dic-20: 116.2%), siendo un indicador más alto si lo comparamos con otros ramos debido al nivel de ocurrencia, ubicándose este indicador en el caso de Ohio National en 183.9% (dic-20: 108.2%).

El nivel de siniestros retenidos de los seguros previsionales responde principalmente a los mayores niveles de Pacífico Seguros, La Positiva Vida, Rímac y Vida Cámara. En particular, en el caso de Ohio, los mayores siniestros se explican por el reconocimiento de siniestros relacionados a la pandemia, reflejados en la siniestralidad por el seguro de sobrevivencia.

Análisis de la institución

Reseña

Ohio National Seguros de Vida S.A. (en adelante “Ohio National” o “la Compañía”) obtuvo la autorización de funcionamiento del ente regulador el 14 de mayo de 2014, mediante Resolución SBS N°2886-2014, empezando a operar como empresa de seguros de vida en junio de ese mismo año. Asimismo, el 09 de mayo de 2018, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la autorizó para que opere adicionalmente como Compañía de reaseguros en el Perú.

Adicionalmente, la Asociación de AFP (AAFP) realiza periódicamente licitaciones de los seguros de vida e invalidez, sobrevivencia y sepelio bajo póliza colectiva (Sisco), en el que las compañías aseguradoras presentan sus mejores tasas, con el objetivo de ganar al menos una de las seis fracciones de mercado –de afiliados al SPP– que se ponen a concurso, Ohio National ha sido parte de las empresas adjudicadas que lograron cubrir las fracciones licitadas; por ofrecer las tasas más bajas en las 5 licitaciones que se han realizado hasta la fecha.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, consideramos que la Compañía tiene un nivel de desempeño bueno¹⁰, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y un nivel de desempeño bueno¹¹, respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. El detalle de los aspectos considerados que justifican los niveles de desempeño otorgados en ambos casos se incluye en la sección ESG del Informe de cierre anual 2020, elaborado con fecha de 29 de marzo de 2021.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

Ohio National es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima, de acuerdo a la Ley General de Sociedades. El Capital Social de la Compañía es de S/ 110,845,000¹², representado por el mismo número de acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas, íntegramente suscritas y pagadas. Sin embargo, es importante mencionar que la compañía ha presentado aportes de capital, con lo cual, a junio del 2021 se registra un capital adicional ascendente a S/ 3,988,000. Asimismo, la aseguradora cuenta con un reglamento de la JGA, se permite a los accionistas incorporar puntos a debatir en las juntas y delegar votos, dichos derechos no cuentan con un proceso formal.

En cuanto al Directorio, está compuesto por 5 miembros, con diferentes formaciones y amplio *expertise* (+10 años); aunado a ello, se cuenta con criterios definidos para la selección de los directores independientes y realiza un monitoreo de los potenciales conflictos de interés.

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO, ACCIONISTAS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (JUNIO 2021)

DIRECTORIO		PLANA GERENCIAL	
David Azzarito	Presidente	Alfredo Salazar Delgado	Gerente General
José Antonio Miró Quesada Ferreyros	Vicepresidente*	Franco Cabanillas Uribe	Jefe de Operaciones
Jose Luis Berrios	Director	Arnaldo Riofrio Rios	Jefe de Tecnología e Información
Ramon David Galanes	Director	Gustavo Rivera Oballe	Jefe Actuarial y Planeamiento
Carlos Fernando da Costa Almeida de Paiva Nascimento	Director	Hugo Guevara Bardales	Jefe de Inversiones
		Tania Castro Aragon	Contador General
		Liliana Dos Santos de Freitas	Jefe de Riesgos
		Raul Gamarra Silva	Jefe de Auditoria Interna
		Shirley Bravo Sanchez	Jefe Legal
		David Castro Mendoza	Jefe de Transformación Digital
* Director independiente			
ACCIONISTAS			
Accionistas	País	Capital	Participación
Ohio National Netherlands Holdings	Países Bajos	110'825,000	99.98%
Ohio National Foreign Holdings	Países Bajos	20,000	0.02%
Total		110'845,000	100.00%

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

El presidente del Directorio es el Sr. David Azzarito, quien adicionalmente labora como Senior VP para América Latina desde julio 2014 en Ohio National Financial Services. El Sr. Azzarito se ha desempeñado anteriormente en diversos cargos para otras compañías aseguradoras. En cuanto a su plana gerencial, el Sr. Alfredo Salazar, quien asumió el cargo de Gerente General en junio de 2015, tiene amplia experiencia en el sector asegurador peruano, resaltando que se ha desempeñado como Gerente General de otras dos compañías de seguros locales.

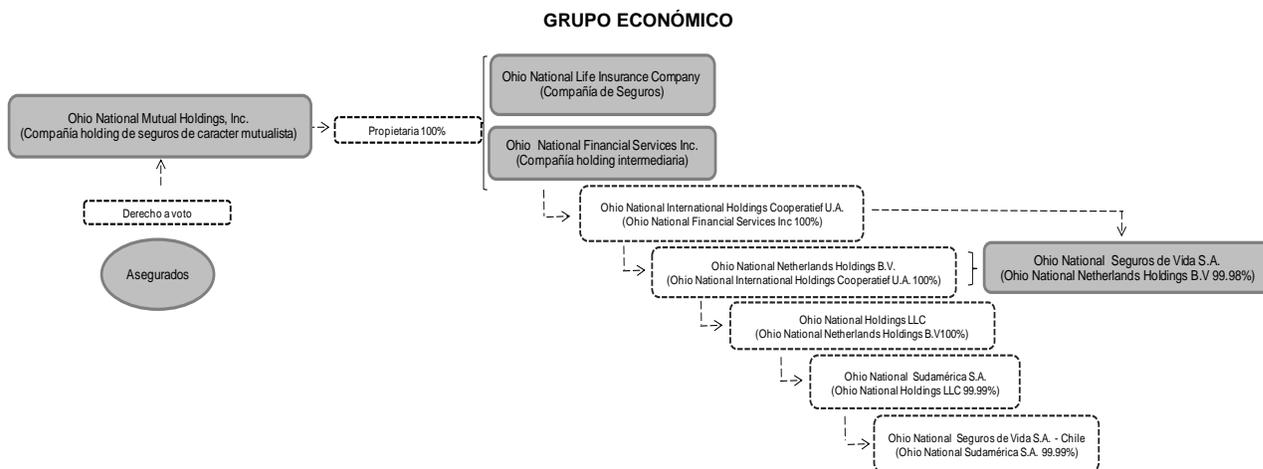
¹⁰ Categoría RSE3, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

¹¹ Categoría GC3, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

¹² De acuerdo con las Notas a los Estados Financieros. Además, posterior a ello, la compañía ha presentado aportes de capital con lo cual el capital social suscrito y pagado a la fecha asciende a S/ 126'620,000.

Grupo Económico

Ohio National Mutual Holdings Inc. (en adelante ONMH), es una compañía estadounidense de carácter mutualista que provee a través de sus subsidiarias seguros de vida previsionales. ONMH es propietaria de Ohio National Financial Services (en adelante ONFS), compañía de seguros estadounidense de larga trayectoria fundada en 1909. ONFS pasó a ser una compañía de seguros de carácter mutualista en 1959, y posteriormente en el año 1998 se reorganizó en una compañía holding intermediaria, agrupando compañías líderes en seguros de vida, rentas vitalicias, y servicios financieros, a través de agencias, bancos y otros canales, en EE. UU., Holanda, Chile, Brasil y Perú.



Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Ohio National entra al mercado peruano tras la primera licitación pública para los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), en cuya oportunidad se adjudicó dos de las siete fracciones licitadas, a una tasa de 1.23%. Ohio National, a la fecha ha ganado las cinco licitaciones públicas de la Asociación de AFP, adjudicándose para la última subasta una fracción de las seis ofertadas (V licitación), a una tasa de 1.86%. Ohio National, ofrece principalmente los seguros por invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio siguiendo el modelo y características ofrecidas en el mercado chileno. Sin embargo, también cuenta con otros productos, tales como el Seguro Vida Universal, que ofrece protección y ahorro. Su cobertura principal es la muerte, pero permite ampliar los beneficios contratando coberturas adicionales de invalidez total y permanente, enfermedades graves, entre otros; Seguro de Vida Temporal que presenta una cobertura para un periodo específico que puede ser de 10, 15 o 20 años. Ambos productos pueden ser utilizados para brindar protección a Socios de Negocios.

Estrategia Corporativa

Las competencias alcanzadas de sus operaciones chilenas en los seguros previsionales y el amplio respaldo de su casa matriz, respalda sus operaciones en el mercado peruano. La compañía incursionó en el país hace más de seis años, y gracias al esquema de licitación de primas y el manejo operativo ha logrado consolidar resultados positivos en relativamente corto tiempo de iniciar operaciones. De cara al 2021, la compañía espera incrementar su fuerza de venta, lanzar nuevos planes de vida temporal de plazos mayores que los actuales y un nuevo producto del ramo de vida. Además, la compañía participa en las licitaciones del SISCO solamente si considera que resultará rentable.

Posición Competitiva

La tasa de licitación y el tamaño de primas adjudicadas define en buena parte el *share* de las adjudicatarias y los resultados económicos a los que están expuestas. Entre las siete compañías que se presentaron a esta última licitación, solo Ohio National, es la única dirigida a seguros previsionales que obtuvo un tramo de dicha licitación; el resto maneja adicionalmente operaciones en otros ramos.

COMPAÑÍAS ADJUDICATARIAS (QUINTA LICITACION SISCO)

	Tasas	Franjas	Primas Netas Seguros del SPP (S/ M) – dic-20
Ohio National Seguros de Vida S.A.	1.86	1	186 754
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	1.71	1	292 572
El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros	1.84	2	493 108
Rímac Seguros y Reaseguros S.A.	1.61	2	467 348

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A., SBS / Elaboración: PCR

Desempeño Técnico

Plan de Reaseguros

Ohio National tiene como política retener el 100% de los riesgos de suscripción y de mercado, y transferir la totalidad del riesgo catastrófico hacia esquemas de reaseguro. Para las primeras dos licitaciones el riesgo técnico se reaseguraba con Scor Global Life Reinsurance Company (Primera Licitación) y Ohio National Seguros de Vida – Chile (Segunda Licitación). En la tercera y cuarta licitación ganada, el 100% del riesgo técnico es asumido por Ohio National – Perú. Con respecto al SISCO V, la aseguradora ha optado por contratar reaseguros proporcionales.

Primaje

A junio de 2021, las primas ganadas netas se redujeron en 39.5%, hasta alcanzar los S/ 62.7MM, pese a que se obtuvo una mayor suscripción. Esta reducción en las primas ganadas netas se debió a las mayores primas cedidas netas a los reaseguradores. En detalle las primas cedidas netas pasaron de S/ 307 mil en jun-20 a S/ 76.1 MM a jun-21, presentando niveles de primas cedidas mayores a la de jun-16 (año en el cual se obtuvo las mayores primas cedidas en el periodo de análisis).

En relación con la participación, los seguros previsionales representan el 98.6% de las primas suscritas, mientras que el 1.4% restante corresponde al subramo vida individual de largo plazo.

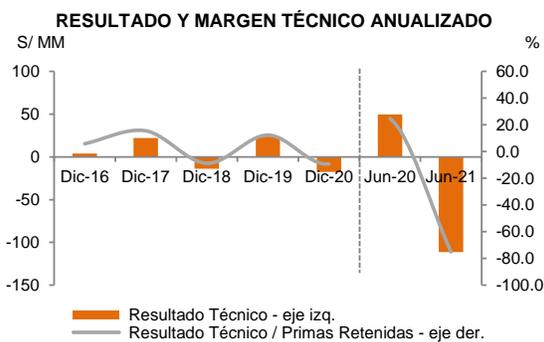
Siniestros

Los siniestros incurridos netos mostraron un incremento interanual de 88.8%, ubicándose en S/ 114.2 MM, a raíz de que los siniestros por primas de seguros netos se incrementaron en S/ 131.6 MM (+210.5%), debido a los mayores siniestros por seguros previsionales (seguros de sobrevivencia y gastos de sepelio) por las pérdidas reconocidas del CISCO IV (por la primera ola de la pandemia) y del CISCO V (por la segunda ola). Cabe resaltar que a junio 2021 se contaba con reaseguros para el 60% del CISCO V.

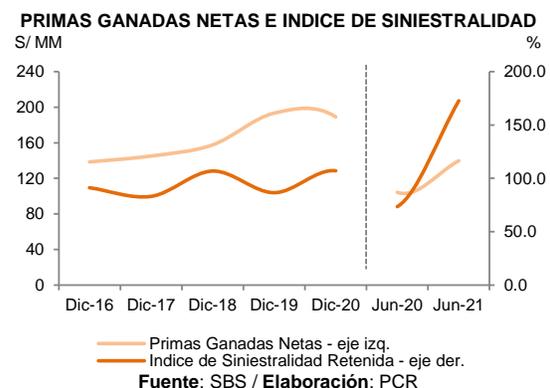
Margen Técnico

En consecuencia, el resultado técnico bruto pasó de S/ 43.2 MM a -S/ 51.5 MM, presentando una reducción en 219.2% (-S/ 94.7 MM). En esta línea, el margen técnico bruto se ubicó en -82.1% de las primas retenidas (-37.1% de las primas totales). De acuerdo con lo expresado, el índice de siniestralidad retenida se incrementó a 179.9% (jun-20: 58.1%, dic-20: 107.1%). Este indicador se ubica por encima de lo registrado por su comparable más cercano, en línea con sus políticas de mayor retención de riesgos. Cabe precisar que en el periodo 2016-2019, la compañía ha presentado resultado técnico promedio de S/ 9.1 MM, no obstante, en el 2020 y el primer semestre del 2021 presentó resultados técnicos negativos debido al incremento del nivel de siniestralidad a causa de la pandemia.

Debido a la naturaleza del negocio, el gasto en comisiones es mínimo, mientras que los gastos técnicos alcanzaron los S/ 1.0 MM. Con ello el resultado técnico fue de -S/ 52.6 MM, significativamente menor al resultado técnico de junio 2020 (S/ 41.3 MM).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Desempeño Financiero

Política de Inversiones

La política de inversiones considera como principales fundamentos para configurar la cartera de inversiones los siguientes puntos: (i) las características del producto: frecuencia de pago diario, moneda de pago generalmente en soles y riesgo atomizado, que hacen que el calce pueda lograrse de manera más eficiente si se cuenta con una cartera de inversiones compuesta principalmente por instrumentos de deuda; y (ii) modelo de negocio bajo licitación, que involucra el potencial riesgo de no adjudicarse primas para periodos futuros y sin embargo continuar desembolsando pagos por siniestros, por lo que se configuran instrumentos de alta liquidez, por lo general más conservadores que AA y de duración promedio entre 2 – 2.5 años, acordes a los periodos de licitación.

Portafolio

A junio 2021, el portafolio se compone únicamente de inversiones elegibles aplicadas (100.0%), las inversiones y activos elegibles aplicados sumaron S/ 353.0 MM, tras registrar una disminución interanual de 0.3% (-S/ 957 mil), lo cual aunado a un mayor nivel de obligaciones técnicas (+23.0% interanual), generó un menor nivel de superávit, el cual pasó de S/ 100.7 MM al cierre de jun-20 a S/ 41.4 MM a jun-21 (promedio histórico: 43.2 MM).

Cabe mencionar que se mantiene una participación importante de 31.3% en depósitos e imposiciones (depósitos a plazo, certificados de depósito e instrumentos similares), caja con 20.6%, bonos empresariales con 17.3%, primas por cobrar del seguro de invalidez y sobrevivencia con 12.2%, fondos mutuos con 11.0%, y Títulos representativos de captaciones del sistema financiero con 6.1% y valores del BCRP con una participación de 1.6%. Estas mayores inversiones en instrumentos más líquidos son resultado de la decisión de la empresa de incrementar la liquidez de la cartera, con el fin de hacer frente a la crisis del COVID-19.

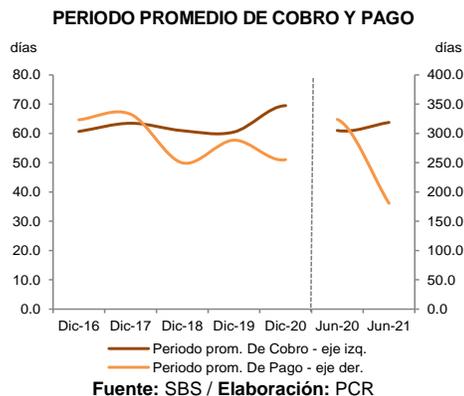
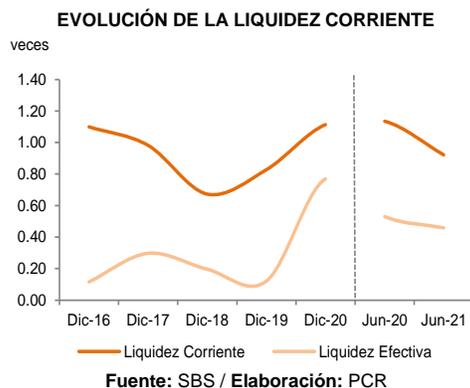
Respecto a la calificación de las inversiones elegibles, un 36.0% se encuentra calificado en escala larga, un 31.3% corresponde a escala corta y el 32.8% restante no presenta calificación debido a que corresponde a caja (20.6%) y primas por cobrar de SIS (12.2%). La calificación ponderada de las inversiones elegibles, se sitúan principalmente en el rango "AAA+/- y AA+/-" sumando en conjunto un 67.2% y un 32.8% que no posee calificación, por lo indicado anteriormente. Esto denota la buena calidad crediticia de sus inversiones. El portafolio de inversiones elegibles esta favorablemente compuesta por 70.5% en activos de alta liquidez¹³ y muestra una adecuada diversificación por emisor.¹⁴

Por sector económico, el portafolio aún se mantiene parcialmente sesgado hacia emisiones de empresas del sistema financiero (58.0%). Las inversiones son principalmente en soles (93.2%), mientras que el complemento en dólares americanos (6.8%), en línea con su política de calce de monedas¹⁵.

Liquidez

Los indicadores de liquidez de la Compañía han desmejorado ligeramente, al pasar de 1.1x (liquidez corriente) y 0.5x (liquidez efectiva) a jun-20 a 0.9x y 0.5x a jun-21, respectivamente. Estas variaciones se deben principalmente al mayor nivel de pasivos corrientes (reservas técnicas por siniestros). Cabe resaltar que la empresa contó con un nivel de caja y bancos (activo más líquido) 4 veces más alto que el presentado en los niveles prepandemia, debido a la decisión de la empresa de disponer de mayor liquidez para hacer frente a la crisis del COVID-19 y a cualquier escenario de volatilidad relacionada a la coyuntura política de las elecciones.

En cuanto al Flujo de Caja Operativo, pasó de -S/ 6.0 MM a jun-21 hasta S/ 3.6 MM a jun-21; por su parte, el FCI pasó de S/ 56.7 MM a -S/ 1.5 MM, por una salida de dinero en compras de inversiones financieras e inversiones en inmuebles. Por su parte, el periodo promedio de cobro se incrementó ligeramente con respecto a jun-20, pasando de 61 a 64 días, mientras que el periodo promedio de pago de siniestros disminuyó, pasando de 324 días a 181 días, este último a causa del mayor nivel de siniestros.



Resultados

En cuanto al resultado de inversiones de la Compañía, este se ubicó en S/ 4.8 MM, mostrando una variación de -31.5% con respecto a jun-20, no obstante, el resultado de inversiones anualizado aumentó en un 16.1%. Esto aunado a un menor nivel de primas retenidas, explicaron el incremento en la rentabilidad de las inversiones de la empresa con respecto a las primas retenidas, en términos anualizados, la cual ascendió a 12.8% (jun-20: 7.8%).

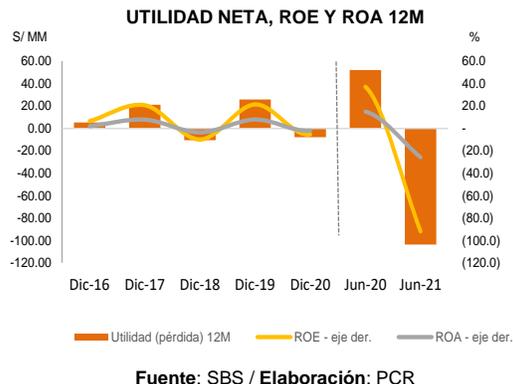
Asimismo, se observa que el índice de manejo administrativo mostró un incremento con relación a jun-20, ubicándose en 7.1% (+1.9 p.p.), por efecto de la disminución de las primas retenidas, siendo uno de los más bajos de todo el sistema asegurador. En detalle, los gastos administrativos ascendieron S/4.7MM mostrando una disminución interanual

¹³ Caja, Depósitos, Fondos Mutuos, Valores del Sistema Financiero, Valores de Gobierno Central o BCR.

¹⁴ Ningún emisor supera el 12.2% del valor del portafolio.

¹⁵ En el Plan Anual de Inversiones para el 2021, composición proyectada asciende a 5% en dólares y 95% en soles, concentración similar a la del plan del año anterior (2020).

de 4.8% (-S/ 235.2 mil) por menores gastos en personal. Este comportamiento, aunado al menor nivel de primas retenidas y al incremento en los niveles de siniestralidad retenida, ocasionó un incremento en el índice combinado hasta 179.9% (jun-20: 78.7%; dic-20: 112.8%). Finalmente, los indicadores ROE y ROA 12M, pasaron de 37.1% y 15.0% en el 1S20, respectivamente, a -91.1% y -25.9%, a jun-21.



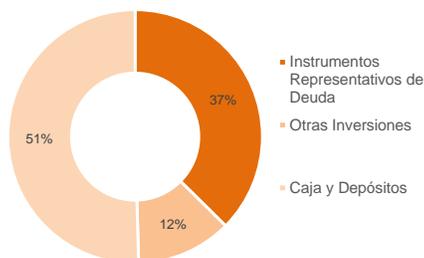
Solvencia y Capitalización

La cobertura de obligaciones técnicas, es decir, el nivel de activos elegibles aplicables entre las obligaciones técnicas de la aseguradora fue de 1.1x, en línea con el límite legal¹⁶ y menor al registrado a jun-20 (1.4x); esta menor cobertura es explicada por el mayor monto de las obligaciones técnicas, aunado al efecto de una ligera reducción en el monto de las inversiones elegibles. Cabe señalar que respecto a diciembre 2020, las obligaciones técnicas fueron más bajas (-10.7%) y las inversiones elegibles también (-4.6%), por lo que con respecto a dic-20, dicha cobertura no presenta mayor variación (dic-20: 1.1x).

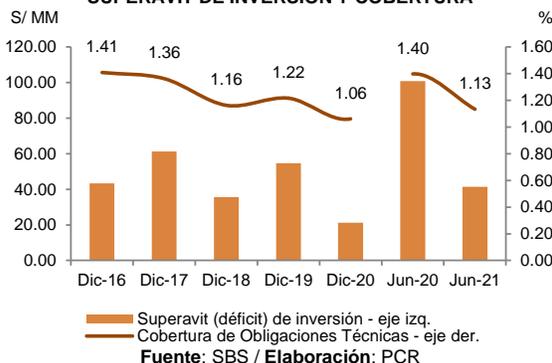
Los requerimientos patrimoniales fueron de S/ 43.4MM (-S/ 24.5MM interanual). Mientras que el nivel de patrimonio a dic-20 fue de S/ 52.7 MM, lo cual le permitió tener una cobertura patrimonial¹⁷ de 1.2x (jun-20:1.5x).

Por otro lado, la aseguradora no presenta deuda financiera, pero presenta cuentas por pagar por reaseguros, los cuales pasaron de S/ S/ 4.5MM a jun-20 a S/ 53.5M a jun.21 (+S/ 49.0 MM interanual), siendo mayor a los niveles prepandemia (promedio: S/ 12.2 MM), esto en línea con un mayor nivel de primas cedidas. Las obligaciones de la aseguradora están respaldadas por el patrimonio, una sólida y líquida cartera de inversiones elegibles y el importante respaldo de su casa matriz.

INVERSIONES ELEGIBLES SEGÚN INSTRUMENTO (%)



SUPERAVIT DE INVERSIÓN Y COBERTURA



Política de dividendos

La política de dividendos del Grupo indica que los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio luego de la constitución de las Reservas que señale la Ley; de las Reservas Estatutarias, de haberlas, o de las utilidades retenidas, provenientes de balances aprobados por Junta General de Accionistas (JGA). No obstante, lo anterior, si la compañía tuviese pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán en primer lugar a absorberlas. Si hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

Salvo acuerdo diferente adoptado por la JGA la Sociedad no distribuirá dividendos. La política indicada referida al no pago de dividendos, se mantendrá en tanto el 100% de las acciones representativas del capital social de la sociedad, corresponda directa o indirectamente a personas o entidades que son parte del Grupo Económico al cual pertenece la Sociedad.

¹⁶ Límite legal establecido en 1 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

¹⁷ Cobertura Patrimonial = Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales.

Asimismo, se permitirá también la capitalización de las utilidades del ejercicio en curso, en la porción aplicable, de conformidad con lo establecido en los artículos 184° y 299° de la Ley N° 26702, a fin de que éstas puedan ser consideradas para el cálculo del patrimonio efectivo. La parte de las utilidades que no sea destinada por acuerdo de la Junta Obligatoria Anual al pago de dividendos podrá ser en cualquier momento capitalizada previo acuerdo de JGA, o ser destinada al pago de dividendos en ejercicios futuros.

Anexo

OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A. (MILES DE SOLES)	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-19	jun-20	jun-21
Activos								
Activo Corriente	200,780	159,916	131,702	170,883	303,721	132,226	231,950	357,531
Caja y Bancos	21,203	48,478	38,519	25,030	209,780	13,546	108,440	178,050
Inversiones Financieras Corrientes	79,436	48,911	38,246	94,710	60,225	63,261	65,347	54,440
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros	24,037	25,354	26,895	31,987	29,923	32,928	39,696	44,067
Activo Por Reservas Técnicas de Reaseguradores	70,998	32,987	23,308	15,098	138	17,625	14,830	66,900
Activo No Corriente	69,903	115,637	161,776	170,177	81,217	191,944	150,652	88,341
Inversiones Financieras No Corrientes	62,844	112,894	155,589	164,401	72,653	184,562	143,259	77,584
Otros Activos	6,536	2,189	5,347	4,969	7,642	6,558	6,553	9,698
Total Activos	270,683	275,553	293,478	341,060	384,938	324,170	382,602	445,872
Cuentas de orden deudoras	2,333	988	1,038	1,038	1,204	1,038	1,038	1,075
Pasivos								
Pasivo Corriente	182,646	162,890	195,917	206,590	272,760	199,110	204,389	387,999
Cuentas por Pagar a Reaseguradores	29,244	8,420	6,774	4,236	26	5,577	4,527	53,538
Reservas Técnicas Por Siniestros	152,891	153,361	188,547	201,245	271,744	193,064	199,216	332,706
Pasivo No Corriente	819	1,278	1,441	1,907	3,496	1,417	2,162	3,545
Patrimonio	87,218	111,385	96,120	132,563	108,682	123,642	176,051	54,328
Capital Social	97,072	97,072	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	110,845
Capital Adicional	0	0	0	0	10,845 ¹⁸	0	0	3,988
Ajustes de Patrimonio	-469	2,676	-1,885	8,798	5,050	8,670	8,926	-773
Resultados Acumulados	-14,685	-9,385	6,453	-4,097	-4,051	-4,097	19,087	-11,891
Resultados del Ejercicio	5,300	21,022	-10,549	25,760	-7,840	16,967	43,359	-52,519
Total Pasivo y Patrimonio	270,683	275,553	293,478	341,060	384,938	324,170	382,602	445,872
Cuentas de orden acreedoras	2,333	988	1,038	1,038	1,204	1,038	1,038	1,075
Estado de Ganancias y Pérdidas								
Primas Ganadas Netas	71,173	143,144	157,112	192,437	187,828	95,315	103,730	62,731
Total Primas Netas del Ejercicio	138,580	145,181	157,618	192,881	188,043	95,639	104,037	138,912
Total Primas Cedidas Netas del Ejercicio	67,406	2,037	506	444	215	324	307	76,181
Siniestros Incurridos Netos	64,909	118,899	167,913	166,935	202,155	79,394	60,521	114,238
Siniestros de Primas de Seguros Netos	129,113	118,871	174,992	167,121	204,261	78,248	62,503	194,092
Siniestros de Primas Cedidas Netos	64,204	-28	7,080	186	2,106	-1,146	1,982	79,854
Resultado Técnico Bruto	6,264	24,245	-10,801	25,502	-14,327	15,921	43,209	-51,507
Ingresos Técnicos Diversos	0	0	0	204	0	414	0	0
Gastos Técnicos Diversos	2,112	2,035	3,070	1,824	3,032	846	1,833	1,039
Resultado Técnico	4,152	22,209	-13,893	23,791	-17,471	15,454	41,318	-52,607
Resultado de Inversiones	8,243	8,954	11,345	14,784	20,378	6,060	6,947	4,758
Gastos de Administración	7,095	7,570	7,939	10,178	10,747	4,547	4,906	4,671
Resultado de Operación	5,300	23,593	-10,488	28,397	-7,840	16,967	43,359	-52,519
Impuesto a la Renta	0	2,571	62	2,636	0	0	0	0
Utilidad o Pérdida Neta del Ejercicio	5,300	21,022	-10,549	25,760	-7,840	16,967	43,359	-52,519

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

Solvencia (N° de veces)								
Patr. Efectivo / Req. Patrimoniales	3.39	1.81	1.63	1.46	1.37	1.98	1.54	1.22
Patr. Efectivo / Endeudamiento	61.93	35.23	45.15	39.18	37.05	58.87	57.21	20.82
Cobertura Global de Oblig. Técnicas	1.41	1.36	1.16	1.22	1.06	1.20	1.40	1.13
Pasivo Total / Patrimonio Contable	2.10	1.47	2.05	1.57	2.54	1.62	1.17	7.21
Siniestralidad								
Siniestralidad Directa	93.17	81.88	110.97	86.44	108.00	98.64	74.94	149.58
Siniestralidad Cedida	95.25	-1.37	1397.95	41.82	592.22	472.80	775.51	104.68
Siniestralidad Retenida	91.20	83.06	106.83	86.54	107.09	97.63	73.45	172.74
Rentabilidad (%)								
Result. Técnico Anualiz. / Primas Retenidas Anualiz.	5.83	15.52	-8.84	12.33	-9.25	1.12	24.63	-75.20
Result. de Inversiones Anualiz. / Inversiones Promedio	4.86	4.79	5.01	5.62	6.38	4.87	5.45	5.44
Result. de Inversiones Anualiz. / Primas Retenidas Anualiz.	11.58	6.26	7.22	7.66	10.79	6.67	7.77	12.28
ROE Anualizado	6.38	20.63	-9.97	21.32	-5.39	4.52	37.08	-91.91
ROA Anualizado	1.94	7.83	-3.64	7.94	-2.09	1.54	15.02	-25.88
Liquidez								
FCO 12M	-31,283	22,801	13,143	37,828	-15,264	40,496	4,445	-5,629
FCL 12M	5,560	10,459	-14,796	-3,175	126,213	-25,552	58,254	77,602
Liquidez Corriente (veces)	1.10	0.98	0.67	0.83	1.11	0.66	1.13	0.92
Liquidez efectiva (veces)	0.12	0.30	0.20	0.12	0.77	0.07	0.53	0.46
Gestión (%)								
Índice Combinado	101.18	88.35	111.89	91.87	112.84	102.78	78.74	179.91
Índice de Manejo Administrativo Anualizado	9.99	5.29	5.05	5.28	5.69	5.12	5.23	7.10
Índice de Agenciamiento	0.00	0.00	0.01	0.05	0.06	0.03	0.06	0.05
Período Promedio de Cobro (días)	60.65	63.48	60.93	60.46	69.50	60.87	61.0	63.8
Período Promedio de Pago (días)	323.30	332.88	249.90	288.55	255.38	271.15	324.09	180.80
Índice de Cesión	48.64	1.40	0.32	0.23	0.19	0.27	0.21	34.03

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

¹⁸ De acuerdo con las Notas de los EEEF auditados, el 28 de diciembre de 2020 se registró como capital adicional y en enero de 2021 se inició el trámite para la inscripción correspondiente en Registros Públicos.